



# Asamblea General

Distr. general  
3 de agosto de 2017  
Español  
Original: inglés

---

**Septuagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 73 c) del programa provisional\*\*  
**Promoción y protección de los derechos humanos: situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales**

## **Informe de la Comisión de Investigación sobre Burundi**

### **Nota de la Secretaría**

En su resolución [33/24](#), aprobada el 30 de septiembre de 2016, el Consejo de Derechos Humanos creó la comisión de investigación sobre Burundi, encargada, entre otras cosas, de:

- a) Realizar una investigación exhaustiva de las violaciones y las vulneraciones de los derechos humanos cometidas en Burundi desde abril de 2015 que determinara, entre otras cosas, su magnitud y si podrían constituir delitos internacionales;
- b) Identificar a los presuntos autores de esos delitos;
- c) Presentar su informe a la Asamblea General y otros organismos internacionales pertinentes.

En cumplimiento de esa resolución, el informe final de la Comisión se incluirá en el documento [A/HRC/36/54](#) para su presentación al Consejo de Derechos Humanos en su 36° período de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2017.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de agosto de 2017.

\*\* [A/72/150](#).

